

ORD 2015-818

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Noviembre 12 de 2021, al despacho del señor Juez, por reingreso remitido por el juzgado segundo laboral del circuito transitorio de Bogotá. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Diciembre primero (01) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, este despacho avocara nuevamente conocimiento del presente proceso y continuara con el respectivo tramite.

En consecuencia, se señala el día martes **(24) de mayo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 09:00 a. m** con el fin de practicar las pruebas decretadas, cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo en caso de contar con la totalidad de la pruebas.

De otro lado, requiérase a las entidades que en audiencia del 20 de febrero de 2020 les fuere decretado oficio, para que en el término de 15 procedan a dar contestación a la información solicitada, por **secretaría** líbrese los respectivos oficios.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy diciembre 02 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° *211*

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria